



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, de notificación de advertencia de caducidad del procedimiento de autorización para la apertura y funcionamiento de un Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas, que se denominaría “Sports Coaching Academy”.

En relación con el expediente de autorización de apertura y funcionamiento de un Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas, que se denominaría “Sports Coaching Academy”.

Notificada advertencia de caducidad con fecha 12 de junio de 2023; y siendo éste un procedimiento iniciado a solicitud del interesado, produciéndose la paralización por causa imputable al mismo, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo. Si consumido este plazo no realizaran las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones, tal y como establece el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No habiendo sido posible efectuar la correspondiente notificación con los datos referidos en el expediente, se procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

- 1.º Dicha notificación se encuentra a disposición de los interesados, o sus representantes, en la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, avenida de Ranillas, número 5D, 1^a planta, de Zaragoza.
- 2.º Publicada esta notificación en el “Boletín Oficial del Estado” se tendrá por practicada a todos los efectos, independientemente de la publicación potestativa que se haga en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.— El Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, Luis M. Mallada Bolea.